

*RESOLUCION de 5 de diciembre de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia adjudicación del contrato de suministro que se cita (SN 33/2002).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Agricultura y Pesca.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: SN 33/2002.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Descripción del objeto: Adquisición de una cosechadora de parcelas.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Negociado.
  - c) Forma: Negociado, sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación.  
Importe total: Noventa y seis mil quinientos cincuenta y ocho euros con sesenta céntimos (96.558,60 euros).
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 26 de noviembre de 2002.
  - b) Contratista: Tecnologías Agroecológicas, SL.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: Noventa y seis mil quinientos cincuenta y ocho euros con sesenta céntimos (96.558,60 euros).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94, punto 2, de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 5 de diciembre de 2002.- La Secretaria General Técnica, Claudia Zafra Mengual.

*RESOLUCION de 5 de diciembre de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia adjudicación del contrato de suministro que se cita (SC 5/2002).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Agricultura y Pesca.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: SC 5/2002.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Descripción del objeto: Adquisición de diez sistemas de alta disponibilidad para la Consejería de Agricultura y Pesca.
  - c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: Núm. 86, de fecha 5.7.02.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.  
Importe total: Trescientos cuarenta mil euros (340.000 euros).
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 2 de diciembre de 2002.
  - b) Contratista: DINSA Desarrollo Informático, SA.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: Trescientos treinta y nueve mil seiscientos noventa y nueve euros (339.699 euros).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93, punto 2, de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 5 de diciembre de 2002.- La Secretaria General Técnica, Claudia Zafra Mengual.

*RESOLUCION de 5 de diciembre de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia adjudicación del contrato de suministro que se cita (SN 34/2002).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Agricultura y Pesca.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Número de expediente: SN 34/2002.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Descripción del objeto: Adquisición de una sembradora de precisión de ensayos.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Negociado.
  - c) Forma: Negociado, sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación.  
Importe total: Setenta y siete mil quinientos seis euros con cincuenta y dos céntimos (77.506,52 euros).
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 28 de noviembre de 2002.
  - b) Contratista: Tecnologías Agroecológicas, SA.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: Setenta y siete mil quinientos seis euros con cincuenta y dos céntimos (77.506,52 euros).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94, punto 2, de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 5 de diciembre de 2002.- La Secretaria General Técnica, Claudia Zafra Mengual.

## CONSEJERIA DE CULTURA

*RESOLUCION de 10 de diciembre de 2002, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contratos.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, la Consejería de Cultura hace pública la adjudicación definitiva de los contratos de obras de emergencia que a continuación se relacionan:

### 1. Entidad adjudicadora:

Consejería de Cultura.  
Dirección General de Bienes Culturales.  
Dirección: Levías, 27 - Sevilla. CP 41071.  
Teléfono: 955 036 915. Fax: 955 036 902.

### 2. Relación de obras:

Expediente: B0209880E23BC.  
Título: Obra de emergencia en la Iglesia de Santo Domingo. Jaén.  
Adjudicatario: Luis Hervás Vico.  
Presupuesto de adjudicación: 36.568,69 euros.

Expediente: B0209970E18BC.  
Título: Obra de emergencia en el Acueducto Romano de Almuñécar (Granada).  
Adjudicatario: Bados Navarro, SL.  
Presupuesto de adjudicación: 93.510,12 euros.

Sevilla, 10 de diciembre de 2002.- El Director General, Julián Martínez García.

*RESOLUCION de 3 de diciembre de 2002, de la Dirección General Instituciones del Patrimonio Histórico, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Cultura hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Cultura.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico.
  - c) Número de expediente: D0210400B18IP.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Acondicionamiento de la nave para instalación provisional del Archivo Histórico Provincial y de la Real Chancillería de Granada.

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 94, de 10 de agosto de 2002.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 264.071,42 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 16 de octubre de 2002.

b) Contratista: Estructuras y Vías del Sur, SL.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 245.586,43 euros.

Sevilla, 3 de diciembre de 2002.- La Directora General, M.<sup>a</sup> del Mar Villafranca Jiménez.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*EDICTO de 4 de diciembre de 2002, de la Delegación del Gobierno de Jaén, sobre el Procedimiento de declaración de vigencia de autorización de instalación de la máquina recreativa SE004077.*

Habiéndose intentado notificar Trámite de Audiencia por el Jefe del Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, en el procedimiento de declaración de vigencia de autorización de instalación de la máquina recreativa SE004077, a don Carlos Jesús Camacho Santiago, propietario del Bar Manila (XJA-54857), de Martos y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, quedando de manifiesto la referida resolución en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sito en Plaza de las Batallas núm. 3, de Jaén.

Jaén, 4 de diciembre de 2002.- El Delegado del Gobierno, P.D. (Decreto 512/1996, de 10.12), el Delegado Provincial de Economía y Hacienda, Fernando Calahorra Téllez.

*EDICTO de 4 de diciembre de 2002, de la Delegación del Gobierno de Jaén, sobre el Procedimiento de declaración de vigencia de autorización de instalación de la máquina recreativa JA002140.*

Habiéndose intentado notificar Trámite de Audiencia por el Jefe del Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, en el procedimiento de declaración de vigencia de autorización de instalación de la máquina recreativa JA002140, a don Blas Peragón Espinosa, propietario del Café Bar Blayca (XJA-3478), de Jaén y en cumplimiento de lo establecido en los artículos

58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, quedando de manifiesto la referida resolución en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sito en plaza de las Batallas núm. 3, de Jaén.

Jaén, 4 de diciembre de 2002.- El Delegado del Gobierno, P.D. (Decreto 512/1996, de 10.12), el Delegado Provincial de Economía y Hacienda, Fernando Calahorra Téllez.

*EDICTO de 4 de diciembre de 2002, de la Delegación del Gobierno de Jaén, sobre el Procedimiento de declaración de vigencia de autorización de instalación de la máquina recreativa JA001957.*

Habiéndose intentado notificar Trámite de Audiencia por el Jefe del Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, en el procedimiento de declaración de vigencia de autorización de instalación de la máquina recreativa JA001957, a don José Bonilla Santiago, propietario del Bar Alamos (XJA-5429), de Jaén y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, quedando de manifiesto la referida resolución en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, sito en plaza de las Batallas núm. 3, de Jaén.

Jaén, 4 de diciembre de 2002.- El Delegado del Gobierno, P.D. (Decreto 512/1996, de 10.12), el Delegado Provincial de Economía y Hacienda, Fernando Calahorra Téllez.